

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'40 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'40 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Macario, obispo de Antioquia.

San Ezequiel, profeta, el cual habiendo reprendido al juez del pueblo Israel porque adoraba á los ídolos, fué muerto por él en Babilonia, y enterrado en el sepulcro de Sem y Arfaxad, progenitores de Abraham, á donde solían concurrir muchos á hacer oracion.

El tránsito de muchos santos mártires en Roma, á los cuales bautizó el papa san Alejandro mientras estuvo preso. Todos estos mandó el prefecto Aureliano que en una nave vieja fuesen llevados á alta mar, y allí con piedras atadas al cuello los sumergiesen.

Los santos mártires Apolonio, presbítero, y otros cinco, en Alejandría, que en la persecucion de Maximiano fueron sumergidos en el mar.

Los santos mártires Terencio, Africano, Pompeyo y sus compañeros, en África, los cuales en tiempo del emperador Decio, siendo prefecto Fortuniano, después de haberlos azotado y atormentado en el potro y de otras maneras, por último los degollaron, alcanzando así la palma del martirio.

**CULTOS.**—Mañana *mártres*.—En San Antonio concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, misas rezadas por la mañana. A las siete de la tarde oracion, rosario de la Divina Pastora cantado, *Te-Deum* y la reserva.

En Montesión á las siete de la mañana habrá la devocion en honra del Beato Alonso.

**CORTE DE MARIA.**—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

## SECCION NACIONAL.

EUROPA.—SIGLO XIX.

II.

La unidad católica inspiró á nuestro pueblo el *Romancero*, cuyo espíritu atravesó los mares con las naves de Cristóbal Colon, paseó triunfante la bandera española por el centro de Europa y la cubrió de gloria en el golfo de Lepanto. Las guerras del Rosellon y de la Independencia son hermosas páginas desprendidas de aquel poema, que más tarde hizo sentir el eco de su entusiasmo en las montañas del Maestrazgo, de Aragon, de Cataluña, de Navarra y de las Provincias Vascongadas, con tal fuerza que todavía en 1871 obligaba al actual presidente del Consejo, aunque ministro entonces de un rey saboyano, á levantar su voz en el Congreso para acusar á la Internacional ¡de irreligiosa!

Fué necesario que viniese la restauracion conservadora, gloria del Sr. Cánovas, para que una parte del pueblo buscara nuevas fuentes de inspiracion, y al Sr. Sagasta le fuese lícito declarar la legalidad de un nuevo género literario, contenido en cierto opúsculo que se titula *Anarquía, federacion y colectivismo* ó sea *Congreso de la federacion de trabajadores de la region española*, celebrado en Sevilla los días 24, 25 y 26 de Setiembre de 1882, al cual precedió la lectura de comunicaciones que el opúsculo extracta, donde hemos recogido nosotros *literalmente* las estrofas del himno de guerra que, para solaz y contento de las altas clases, que bajo la direccion de Asmoíeo y Almviva se proponen parodiar las aventuras de *La mano negra*, copiamos á continuacion.

Somos *anarquistas*, y por consiguiente enemigos de toda clase de politica *parlamentaria*, porque sabemos por experiencia que el sufragio universal conforme lo practican los políticos, es un instrumento de traicion y de explotacion en contra de las masas populares.

América, después de un siglo de *soberanía popular*, no ha hecho nada en pro de los explotados;

En Inglaterra, después de dos siglos de libertades parlamentarias, los trabajadores en su parte moral se encuentran en la peor situacion, y en la material divididos ya en *dos clases*;

En Francia, después de 30 años de sufragio universal y 12 de república, la situacion del proletario no es mejor, y las fuerzas de la Revolucion se combaten, gracias al egoismo de los que por el sufragio universal desean ir al *Parlamento*;

Suiza, con su república federal, hace sufrir al proletariado la misma explotacion que en Francia y demas regiones;

En Alemania, por último, en donde, á pesar de las persecuciones del Imperio, y del desarrollo que obtuvo el partido obrero, nuestras ideas anárquico-colectivistas han obtenido gran desarrollo: las persecuciones las han afirmado más y más, y de los 600.000 *electores* y de los 12 *ambiciosos* que los representaban en el Parlamento alemán, sólo quedan *tristes recuerdos*.....

Después del notable desarrollo que hemos obtenido en Alemania, nuestras ideas se desarrollan mucho en Suiza, en Italia y en el Mediodía de Francia.

Todo nos va demostrando de un modo muy elocuente, que para emanciparnos es necesario organizar las fuerzas de la Revolucion con mucha perseverancia y sin dar oídos á las ambiciones personales.

La humanidad no necesita fronteras, y ellas deben desaparecer para los pueblos; la *propiedad individual* ha concluido su *mision*: debiendo ser abolida, como tambien los *gobiernos* que nos oprimen, á fin de que por ningun concepto vuelvan á ser restablecidos.

Si, compañeros, dejemos á los políticos que sólo buscan votos para las elecciones, y organicémonos por secciones de oficio para la *lucha económica*, á fin de llegar á la *destruccion de la propiedad individual* y á la libertad completa de la humanidad, para que, estableciendo la justicia social, cesen de una vez y para siempre los explotados y los explotadores, los gobernantes y los gobernados, y no existan gentes que naden en la abundancia, y proletarios que les falte lo necesario.

Mientras llega la hora de la gran Revolucion social que nos permita luchar juntos por la regeneracion de esta sociedad, os tendemos fraternalmente la mano, al grito de ¡Viva la anarquía! ¡Viva la Revolucion social!

Compañeros: trabajad por el triunfo de la anarquía y del colectivismo.

Os deseamos buen acierto en las tareas que os están encomendadas por la libertad libérrima de vuestros representados, y que se vean coronadas por la *práctica* de la más completa, más trascendental y más humanitaria de las revoluciones.

Conformes con los grandes principios de anarquía, federacion y colectivismo, deseamos que por vuestros acuerdos se acelere el advenimiento de la Revolucion social.

Demostremos á la burguesía que sabemos lo que valen los trabajadores y lo que valen los que nos explotan.

Enemigos de los curas, de los *burgueses* y de los frailes, saludamos al Congreso.

Deseamos que el Congreso regional tenga acierto para establecer la *verdadera justicia*; á pesar de la mala propaganda de los *farsantes políticos* en contra de la anarquía y del colectivismo.

Deseamos que se inspire en los grandes principios de anarquía, federacion y colectivismo y destruya los *sofismas* y *errores*.

Hagamos ver á la burguesía del mundo entero que sabemos ponernos en frente de los que nos explotan, y vencerlos en todos los combates.

Demostremos á los *adormideras* que en nuestro seno no caben diversidad de ideas, porque están basadas las que defendemos, en la Verdad, en la Justicia y en la Moral.

Compañeros: el acto que estais celebrando atemoriza á los que viven de nuestros sudores. Adelante,

te, pues, en la grande obra empezada. Una nueva página vais á llenar de la historia del obrero revolucionario. Esperamos que sea brillante.

La libertad no tiene patria. Su patria es el mundo. Adelante, y siempre adelante. ¡Viva la Revolucion social!

Saludamos al Congreso obrero regional, y le deseamos buen acierto para que, sus acuerdos, sirvan de faro que nos guie por la senda más recta al triunfo de la Revolucion.

Compañeros:..... deseamos tengais buen acierto para que, á pesar del odio que nos profesa la *Gran Bestia*, podamos levantar muy alta la roja bandera anárquica colectivista. Que nuestros esfuerzos tiendan á que llegue pronto el grandioso día de la Revolucion social, y queden destruidas de una vez y para siempre todas las *plagas sociales*, único medio para que todos los seres humanos cumplan con sus deberes y ejerzan sus derechos.

Cese pronto la infame explotacion de los *esclavos blancos*.

Inspírennos las ideas más radicales y revolucionarias.

El que quiera comer que trabaje.

Combatamos sin descanso á los burgueses y á sus satélites, que se nutren con nuestra sangre. Propaguémonos y organicémonos para conseguir el triunfo.

Os felicitamos por el importante y solemne acto que estais llevando á cabo, porque es la más grande protesta que hasta el presente ha hecho el *proletariado* en contra de la explotacion que ejerce la burguesía.

Inspiráos en los sublimes principios anárquico-colectivistas, y pronto reinarán sobre la tierra la Verdad, la Justicia y la Moral, bases fundamentales de la sociedad libre y civilizada.

Todos vuestros acuerdos estén basados en las ideas anárquico-colectivistas, á fin de que la *yena* burguesa deje su presa.

Hermanos en el pesado yugo del trabajo: constancia y energía.

Sea pronto un hecho la destruccion de todos los *privilegios* de esta sociedad carcomida y viciada.

Desaparezca pronto la infame explotacion del hombre por el hombre.

Mucho tacto, mucha decision y mucha energía.

Levantad muy alta la roja bandera que tiene escrito el grandioso lema: No más deberes sin derechos. No más derechos sin deberes, á fin de acelerar el día de nuestra redencion social.

Fuerza y valor para combatir á los enemigos del proletariado.

El trabajador en la sociedad *regenerada*, ocupará el puesto que le corresponde.

Acérquese el grandioso día de la Revolucion social: para que todos los seres humanos sean libres é *iguales*, practicando la anarquía y el colectivismo.

Levantemos muy alta la roja bandera enarbolada por el *esclavo blanco* del siglo décimonono, y nos será muy fácil conseguir en un breve plazo el triunfo.

Cese de una vez y para siempre el vergonzoso yugo burgués.

Id demoliendo los privilegios de esta *inicia* organizacion social.

El Congreso es el acto más grande que puede, en estos momentos, llevar á cabo el descendiente del antiguo paria, el *proletariado* moderno.

Levántese muy alta la roja bandera bajo cuyos pliegues nos cobijamos los socialistas revolucionarios.

Organicémonos para obtener la abolicion de nuestra odiosa esclavitud, y conseguir nuestra completa emancipacion.

Todas las secciones de *resistencia* formen parte de su *Union* respectiva, á fin de que, triunfando en todas las luchas, triunfaremos tambien en la *lucha suprema*, en la última de las revoluciones, ¡en la Revolucion social!

Hé ahí el poema de la restauracion conservadora pidiendo un maestro que lo ponga en música. *El Imparcial* ya propuso el acompañamiento de «mucha más guardia civil... fuerzas numerosas de ca-ballería... y una policía inteligente,» el cual viene á costar lo mismo que lo que poco hace aconsejaba Sr. Castelar, á saber: «Gran respeto á la disciplina de nuestro ejército, á cuyo heroico esfuerzo se debe que la bandera de D. Carlos no nos haya envuelto entre sus pliegues como en un sudario.»

Pero, ¿será esto grato á los delicados oídos de las altas clases que representan Asmodeo y Almaviva? Lo dudamos; porque el Sr. Cánovas, su doctor infalible, no permite se niegue «la importancia que, »devida ó indebidamente... en el origen y el desarrollo de la guerra civil tuvo, y necesariamente había de tener, la discordia con la Iglesia.» De donde deduce, que «no eran operaciones las que podían dar la victoria sobre los carlistas,» cuya guerra vivía de otras cosas y despues se concluyó por otras razones.»

Dejemos, por tanto, la cuestion musical intacta, que, como de oído y de acento, pertenece á *La Union*, para que esta la ventile con las altas clases susodichas, ántes de comenzar la fiesta. Nosotros bastante hemos hecho ya con enseñar la letra que despues de todo no siempre necesita música, pues segun el proloquio, la letra con sangre entra.

(De *El Siglo Futuro*.)

MADRID 4 DE ABRIL.

Leemos en *El Liberal* y no sabemos qué grado de certeza tendrán sus noticias:

«El Nuncio de Su Santidad está completamente satisfecho.

Sus gestiones para aplazar toda solucion respecto á la trascendental cuestion del matrimonio civil han obtenido éxito satisfactorio.

El Sr. Sagasta, defiriendo á las apremiantes excitaciones del representante del Papa, le ha ofrecido que no se tratará aquella cuestion en la presente egislatura, si bien no ha querido contraer el mismo compromiso para la próxima.»

— Algunos periódicos aseguran, con aire de entorados, que el ministro de la Guerra está resueltísimo á dejar la cartera y á admitir el mando superior de la isla de Cuba.

La noticia nos sorprende, porque ya era cosa decidida que el Sr. Martinez Campos no abandonase nunca el departamento en que hoy sirve. Pero á quienes causará sorpresa agradabilísima, es á los fusionistas avanzados, á los navarristas, y sobre todo, á los demócratas de Sardoal, que ahora verán llegado el cumplimiento de las profecías, y depurada la fusion del elemento centralista.

Y, en efecto, ya puede ir este pensando dónde se acuesta, si el general Martinez se va.

— *El Globo* da todas estas noticias: que el Reverendo P. Gabino, capellan mayor de la Encarnacion va á ser presentado para la mitra de Huesca; que el actual Sr. Obispo de Huesca va de Obispo á Calahorra; que D. Domingo Zuñeda, canónigo de Burgos será presentado para el obispado de Leon, y, por último, que á Oviedo irá de Obispo el canónigo de Toledo Sr. D. Nicolas Rey.

Ignoramos qué fundamento tengan las noticias de *El Globo*.

— Dice anoche *El Diario Español*:

«Ya hay en Madrid más detalles de lo acaecido en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, el dia 30 de Marzo, con motivo de una pregunta del diputado O'Kelly á propósito de los deportados cubanos Maceo, Castillo y Rodriguez.

»El hecho que allí quedó patente es de tal naturaleza y tan vergonzoso para nuestro gobierno, que renunciaríamos á dar conocimiento de él á nuestros lectores, si con callarlo nosotros hubiera de quedar sepultado en el olvido. El hecho es, digámoslo con rubor, que el ministro de Estado ha cedido á las exigencias del gobierno ingles, y ha ofrecido, y tal vez ha cumplido ya su oferta, poner en libertad á Castillo y Rodriguez, y considerar á Maceo como prisionero de guerra con categoría de oficial, y echarle al cabo á la calle cuando el señor marqués de la Vega de Armijo se convenza de que aquel filibustero no ha de volver á Cuba á intentar una nueva insurreccion.

»El ministerio del Sr. Sagasta ha hecho lo que no hicieron los gobiernos republicanos, en los cuales tenian amigos é influencias los separatistas cubanos: ha reconocido la beligerancia de los insurrectos, y la ha reconocido a posteriori para complacer á Inglaterra: cuyas crueldades con los revoltosos de la India recuerda el mundo con horror.»

— El día 30 celebraron la Misa en el Monte Sion los Sacerdotes que forman parte de la peregrinacion francesa á Jerusalem. Esta pasó el día de ayer en Nazareth.

Ha producido grande entusiasmo entre los peregrinos la noticia de que el vapor que los ha llevado á Jaffa hará escala á su regreso en Civita-Vecchia el tiempo necesario para que puedan visitar á Roma.

— Los que han dicho que la muerte de Gambetta ha causado profunda pena á todos los republicanos, pueden leer lo que Enrique Rochefort escribe á propósito del monumento que se proyecta erigir á Gambetta. Hé aquí los términos en que Rochefort resume su manera de pensar:

«Compadezco sinceramente al escultor encargado de modelar en alto relieve las hazañas de ese glorioso difunto cuya gloria es tan difícil de determinar. La única cosa en realidad prominente que ha exhibido durante su vida, ha sido su abdomen. Ahora bien; esta parte del cuerpo no es la que generalmente inspira á los escultores.»

SECCION EXTRANJERA.

LA GUERRA RELIGIOSA EN FRANCIA.

Anoche se nos dijo de Paris que los diarios conservadores combatian los asertos del presidente del Gabinete frances, sobre el carácter político, más que religioso, de la oposicion del Clero en la cuestion de enseñanza.

Esperamos conocer esas refutaciones, de que resultará más y más esclarecida la política capciosa de la administracion Ferry, encaminada ostensiblemente á preparar la solucion de la *Iglesia-libre*. Pero, en el entretanto, y porque es preciso ir plan-tando jalones en el trazado de la nueva obra, á fin de seguir paso á paso en ella al gobierno de la república, reproduciremos un nuevo hecho, con los comentarios y reflexiones que *L'Univers* le añade:

«No sorprende, dice, que las gentes del poder, con la idea que de la Iglesia se han formado, inten-ten sujetarla y áun destruirla. No quieren ver en ella sino una institucion humana, nacida de las cir-cunstancias y del tiempo; una especie de adminis-tracion religiosa, sometida á la direccion del Esta-do, del que debe recibir su autoridad y sus leyes. A la manera que ellos están resueltos á emplear todos los medios de persecucion para reducir á la Iglesia, muestran tambien que no retrocederán ante pretension alguna, por absurda que sea, la *Fresse* nos da á conocer una de ese género.

«Estúdiase en este momento, dice aquel diario, en las oficinas del ministerio de los Cultos, un pro-yecto de reglamento, para someterlo á la corte romana, y cuyo objeto es poner un límite á la edad de los Obispos y Arzobispos de Francia en el ejercicio de sus funciones.»

Como se ve, la administracion de los Cultos se entrega ahora á las más fantásticas inspiraciones de la secta republicana. Se necesita carecer de toda nocion del derecho canónico, y hasta de todo senti-miento de las conveniencias eclesiásticas, para que rer hacer á Roma una proposicion tan grotesca. Sepan, pues, que la santidad y divinidad de la Igle-sia de Jesucristo no es una administracion, que sus Obispos y Sacerdotes no son funcionarios y que en el ejercicio del ministerio eclesiástico no hay otro límite, que la muerte ó la incapacidad, ni otra paga de retiro que el cielo.

Esto es lo que se les responderá en Roma, si presentan su proyecto, y se les invitará á ocuparse de lo que les concierne, dejando á la Iglesia regir-se por si misma.»

EL VATICANO Y BERLIN.

Conocemos ahora el telegrama recibido por el *Moniteur de Rome*, á que los diarios franceses se referian, atribuyéndole á dicho periódico equívoca-damente, pero con persistencia chocante, la repre-sentacion oficiosa que más de una vez y solemnemente se le ha negado.

El telegrama de Berlin se expresa de este modo: «La respuesta del gobierno de Berlin á la nota del Cardenal Jacobini, está redactada en los térmi-nos más corteses.

Con el propósito de sondar los deseos del Padre Santo, se pide á la Santa Sede la fórmula de sus *desiderata* relativos á la libertad de gerarquía ecle-siástica y á la libre educacion del Clero.

Estos *desiderata* se examinarán por el gobierno de Berlin, y se presentarán al Landtag en forma de proyecto de ley.

Si el deseo sincero de la pacificacion que aquel documento respira, preside tambien al exámen de los *desiderata* que el Vaticano formule, se entrará en el periodo de los tratos concretos y definitivos.»

ESCÁNDALO DE LA MASONERÍA.

El *Cittadino*, de Génova, publica una bellísima carta de felicitaciones dirigida por su eminentísimo el Cardenal Jacobini, Secretario de Estado de Su Santidad, al predicador de la Cuaresma en Gé-nova, monseñor Omedei Zorini.

Su eminentísima recuerda los ultrajes de que el valiente predicador ha sido objeto por parte de los

impíos, y les compara con las manifestaciones de fe hechas por los católicos en reparacion de tan tristes escándalos.

Cuanto á la persecucion que monseñor Omedei Zorini ha sufrido, considérala el Cardenal Secre-tario de Estado, como «una nueva prueba del género de libertad reservada á los Ministros del Santuario, reducidos de hoy más á no poder ni áun anunciar la palabra de Dios desde lo alto de la Cátedra, sin verse expuestos á los más graves peligros.»

NOTICIAS DE LA AMÉRICA DEL SUR.

Dicen de Panamá, con fecha 24 de febrero, que Ventimilla estaba encerrado en Guayaquil. Afaro se encontraba con 1.600 hombres en Esmeraldas dispuesto á atacar al Presidente. Varios vapores han sido capturados por los revolucionarios. El va-por del Presidente *Huacha*, estaba en Manta á la fecha de las últimas noticias preparandose á em-barcar las escasas tropas que allí se encontraban y conducir las á Guayaquil. Los habitantes de Manta temían que la ciudad fuese saqueada despues de sa-lir las tropas, y se preparaban á defenderse.

El vapor *Huacha* se ha apoderado de las velas, cartas marinas, cronómetros, brújula, papeles, etc., de un buque de tres palos, el *Mysterious Star*, que estaba anclado á siete millas de San Lorenzo y del que se cree que hacía el contrabando de guerra por cuenta de los revolucionarios. El capitán del *Mys-terious Star* ha ido á Panamá para reclamar au-xilio de la marina de guerra inglesa; pero no halló ningun buque ingles de guerra.

GACETILLA LOCAL.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

III.

Si la Comision informadora guarda absoluto si-lencio sobre la calidad de las aguas que deban ca-nalizarse, si, en vez de velar por los intereses de los ciudadanos, sólo se desvela por los intereses de la empresa canalizadora, estos actos de la Comision podrán merecer censuras más ó ménos amargas y justas de todos los amantes del bien del país con tan poco acierto administrado; pero lo que ha de suscitar una reprobacion general, lo que de hecho ha motivado ya un voto particular, razonado, con-veniente, irrefutable, de parte del digno señor in-geniero que constituye minoría en la Comision, lo que, por fin, estamos ciertos que no consentirá en aprobar el Municipio, es ese, no diremos abandono, sino atropello de los derechos antiguos, solemnes, reconocidos, confirmados con repetidas sentencias, con inalterables prácticas, de que vienen disfrutan-do todos los vecinos de Palma.

Cualquiera que haya leído el dictámen de la Co-mision y lea ahora el voto particular del Sr. Barce-ló, habrá de preguntarse, sin saber dar crédito á lo que ve con sus propios ojos: ¿cómo esos señores de la mayoría han podido dejar formular ese voto sin considerar cuestion de honor hacerselo suyo? ¿Cómo han consentido que las terminantes y contundentes razones del voto particular figuraran á los ojos del público sensato al lado de la anfibológica y divaga-dora generalidad de la frase en que la Comision se envuelve al ofrecer respeto á los derechos creados?

¿De qué se trata? Se trata de un derecho cierto, incuestionable, reconocido; y los señores de la ma-yoría, con el mero hecho de dejar formular este voto particular lo dejan abandonado; es más, lo desconocen; más áun, lo anublan y oscurecen en-volviéndolo en una frase especiosa que nada dice, nada define, nada concreta, cual es esta, «respetan-do todos los derechos creados.»

Aquí preguntamos nosotros á todas las personas de recto criterio y de buen sentido: ¿es ésta la ma-nera de defender y amparar los derechos del com-un que compete á los representantes de la auto-ridad popular? ¿Es ésta la manera que tienen los elegidos por el voto público de corresponder á la confianza que en ellos depositara la ciudad que les vió nacer?

Pase que el Sr. Fontseré pida que el Exmo. Ayun-tamiento se obligue «á no ceder por venta, arrien-do ó cesion á particular ni empresa alguna» las aguas «de exclusiva propiedad comunal que pudie-ran resultarle sobrantes»; pase que intente este se-ñor estipular que «Á LOS ACTUALES TENEDORES DE AGUA cedida á precario ú obtenida en propie-dad, aunque sea por prescripcion, procedente del caudal cedido al comun de vecinos se les respeta-rán todos sus derechos, sin acrecerlos ni decrecer-los de modo alguno.» El señor recurrente mira por sus propios intereses, y á ellos se atiene; nadie le ha encargado los intereses, ni los derechos del co-mun de los vecinos; pero no ceder todo esto, otor-garlo esplicita y terminantemente la Comision dic-taminadora, sin ocurrirsele reparo ni objecion algu-

na, ántes bien, disintiendo de su compañero que cumple gallardamente el deber de defender los intereses comunales, que á todos compete.... Para que esto pudiera acontecer, para que, aconteciendo, no se levantara universal clamoreo de indignacion y de protesta, era preciso que los señores de la Comision sufriesen, quizá sin sentirlo, la influencia de estos tiempos de abatimiento servil en unos y de osadía temeraria en otros, de estos tiempos en que la más refinada suspicacia de una parte responde al más estúpido abandono y credulidad en la otra, en que la astucia taimada cuenta siempre con la complicidad de la simpleza siempre engañada y nunca escarmentada; era preciso, por fin, que los que de tal manera abandonan y en nuestro sentir atropellan el derecho público de sus ciudadanos, fuesen precisamente hombres políticos de esos que profesan sacrificarse toda su vida por el bien del pueblo, que perteneciesen á la corporacion encargada de velar por los intereses del pueblo, y que debiesen la investidura de su cargo al voto del pueblo.

De manera que el don precioso que á los vecinos de Palma hizo la magnanimidad de los calumniados tiempos oscurantistas ¿vendría á ser ahora escamoteado con frases ambiguas y promesas falaces en pleno siglo de las Luces!

Pero, estamos ciertos, en estas condiciones el proyecto de convenio no llegará nunca á elevarse á escritura pública, y, si se elevara, no llegaría á plantearse. ¡Los que quieren canalizar aguas han de partir de la base de hacer á los palmesanos un beneficio, y no será beneficio siempre que, puestos los vecinos en el caso de escoger libremente entre el abastecimiento antiguo y el moderno, obten voluntariamente por el primero. Si el señor Fontseré, si la Comision dictaminadora creen que hay medios de realizar una mejora verdadera y positiva, fien á las favorables condiciones de su empresa sus resultados, y no apelen jamas al medio repulsivo de coartar derechos y privar de comodidades para forzar al vecindario á admitir bonificaciones que ellos mismos con su proceder reconocen que son verdaderos perjuicios.

Damos ahora el voto particular, por el cual felicitamos cordialmente á nuestro amigo, D. José Barceló y Runggaldier. Dice así:

El que suscribe individuo de la Comision especial de canalizacion no estando conforme con el artículo 2.º del convenio propuesto por don Eduardo Fontseré y Mestre, no puede ménos de formular voto particular fundado en las razones siguientes:

D. Eduardo Fontseré y Mestre pide al Excelentísimo Ayuntamiento la privativa de introduccion y venta de aguas potables y ademas que el Excelentísimo Ayuntamiento se obligue á no ceder ni vender á empresa alguna ni á particulares las aguas de que dispone ni las que acaso se reincorpore. Esta condicion es absurda pues el Ayuntamiento no puede disponer de una cosa que no le pertenece. Conforme que se conceda á D. Eduardo Fontseré la privativa de introduccion y venta de las aguas potables que alumbré ú otras cualesquiera pero nunca que se quite al Ayuntamiento la facultad de conceder derechos de agua á los particulares que lo soliciten, conforme lo ha venido haciendo desde tiempo inmemorial.

Las aguas de la fuente de la villa que entran en Palma no pertenecen al Exmo. Ayuntamiento sino al comun de los vecinos, de modo que cuando un particular solicita un derecho de agua, no hay más remedio que concedérselo, pues no se hace más que darle lo que le pertenece. En prueba de esto citaré el ejemplo de que habiendo querido un Ayuntamiento anterior gravar con un impuesto las percepciones de agua, este proyecto se realizó y se exigió el pago de dicho impuesto, mas por efecto de reclamacion producida por varios perceptores, la Superioridad resolvió no haber lugar á gravar á los perceptores de agua con impuesto alguno, pues el agua era de su propiedad y al efecto se mandó reintegrar á los que habían hecho efectivo dicho impuesto, siendo el que suscribe uno de tantos. Por lo tanto, si el agua es del comun de vecinos conforme lo afirma una resolucio superior, el mismo derecho tienen á percibirla los que vienen haciendolo desde tiempo inmemorial, que los que acaso mañana soliciten un derecho de agua, pues estos últimos no han hecho más que dejar de hacer uso de la facultad que tenían, hasta el día de presentar su solicitud pidiendo el derecho que como vecinos de Palma les corresponde.

Si se concediese á D. Eduardo Fontseré lo que solicita, y mañana un particular presentase una solicitud pidiendo un derecho de agua, el Excelentísimo Ayuntamiento no tendría más remedio que denegársela, y si dicho particular acudiera á la Superioridad, y ésta siguiendo el criterio sentado en otras sentencias anteriores, fallase que el Excelentísimo Ayuntamiento está obligado á conceder el derecho solicitado, D. Eduardo Fontseré estaría en su derecho de exigir una indemnizacion al Exce-

lentísimo Ayuntamiento y fácil es de ver el conflicto en que lo pondría.

Otras muchas razones podría exponer el que suscribe en apoyo de su voto particular; pero el temor de ser molesto con un escrito demasiado largo, y creyendo por otra parte que las expuestas son suficientes, tiene la honra de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento que se digne aprobar el dictamen de la Comision cambiando el artículo 2.º por el siguiente que no es más que la 1.ª parte del mismo.

2.º El Exmo. Ayuntamiento concede tambien al citado concesionario, durante los veinte años del privilegio, la privativa de introduccion y venta de aguas potables que pudieran establecerle competencia mientras éste disponga de caudal suficiente para atender á las necesidades que exija el abastecimiento de esta ciudad.

Palma 30 Marzo de 1883.—José Barceló y Runggaldier.

Del *Boletín oficial* de anteayer, sábado, cortamos el siguiente anuncio de la Delegacion de Hacienda de esta provincia:

«Habiendo llegado á mi noticia que en varios establecimientos industriales de esta capital se presentan algunos individuos titulándose Inspectores de esta contribucion, dando lugar con su conducta á que pueda sospecharse de la integridad y moralidad de los verdaderos funcionarios del Cuerpo que se hallan asignados á esta Delegacion; he creido conveniente hacerlo público en el *Boletín oficial* y periódicos locales, encareciendo á los industriales todos, la necesidad de que cuando en sus establecimientos se presente alguna persona con el carácter de Inspector de la Contribucion Industrial, le exijan la cédula personal y la credencial del Cuerpo que siempre deben llevar consigo, para acreditar su personalidad.

Palma 5 de Abril 1883.—El Delegado de Hacienda, Bonifacio Soriano.»

La *Real Academia de medicina y cirugía* vacunará gratuitamente en Montesion mañana á las tres de la tarde.

Encarecemos á los padres de familia que traigan sus hijos á la inoculacion de la viruela, secundando de esta manera los laudables sacrificios que está haciendo aquella Corporacion á fin de evitar en lo posible los funestos efectos que suele ocasionar aquella enfermedad principalmente en las personas que no están vacunadas.

De uno de los colegas de esta capital cortamos lo que sigue:

«Uno de nuestros estimados suscritores nos ruega hagamos público un hecho, que honra á su autor y por eso nos complacemos en relatarlo.

La criada de nuestro amigo perdió un billete de Banco por valor de 100 pesetas; y despues de haber ofrecido 30 por el hallazgo, se presentó el joven Miguel Palmer y Salas, estudiante en el Seminario de esta capital, quien lo había encontrado y se apresuró á devolverlo en cuanto supo quien era su dueño, negándose á recibir ni la gratificacion ofrecida ni otra alguna.

Ya que no de otro modo, por medio de la publicidad se propone el dueño del billete manifestar su gratitud al Sr. Palmer, señalándole como un modelo de rectitud y honradez.»

Del 19 al 25 de Febrero último ocurrieron en esta ciudad y su término 29 defunciones: 17 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 4 por apoplejia, 1 por tífus abdominal, 1 por fiebre puerperal, 1 por tisis, 1 por catarro intestinal, y 4 por otras enfermedades.

Durante el mismo período hubo 36 nacimientos: 19 varones y 17 mujeres.

Resulta un aumento de poblacion de 7 individuos.

Ayer fondearon en nuestro puerto nueve buques: cinco procedentes de Cete, uno de Cannes, y otro de Niza: todos estos siete con pipas vacías. Los dos restantes uno de Marsella con trigo, y el otro de Fhelippeville con carga variada.

Ayer á la hora de itinerario zarpó el vapor-correo *Union* para Ibiza y Alicante, conduciendo la correspondencia de ambos puntos, carga y 65 pasajeros.

En el Juzgado municipal del distrito de la Lonja se registraron, durante la segunda decena del mes próximo pasado, 25 nacimientos y 25 defunciones.

Unos marroquíes que trabajaban en la línea férrea de las Salinas, cerca de las ruinas romanas de San Leon (Argelia) descubrieron á tres metros de profundidad una corona de oro adornada con

diamantes, varios collares y brazaletes y gran número de monedas de oro y plata.

Uno de los marroquíes desapareció con el tesoro mientras dormian sus compañeros.

Eso es porque ya se van civilizando.

A causa del temporal que desde ayer reina en el mar el vapor-correo *Jaime II* ha retrasado unas tres horas su llegada de Valencia, habiendo fondeado en nuestro puerto á las diez de la mañana. Ha sido portador de la correspondencia, carga y 23 pasajeros.

Por lo avanzado de la hora sólo cortamos de los periódicos que hemos recibido los siguientes

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 6.—Se han verificado nuevas reuniones anarquistas, en las cuales se han expuesto tendencias tan extremas, que hasta el mismo Enrique Rochefort ha sido calificado de reaccionario y burgués.

Viena 6.—Segun noticias de Rusia, entre los presos nihilistas detenidos últimamente se hallan empleados de un ferro-carril del Estado y alumnos de la escuela militar.

El teatro Nacional de Berlin ha quedado completamente destruido, á causa del incendio que estalló anteayer.

No ha habido que deplorar ninguna desgracia personal, pero las pérdidas materiales son considerables.

Constantinopla 6.—En vista de los preparativos militares que vienen haciendo los rusos en Kars, el gobierno otomano va á hacer grandes obras de defensa en la Armenia.

Madrid 7.—La *Gaceta* de hoy publica un decreto disponiendo que los gobernadores civiles mantengan como propiedad del Estado los terrenos montuosos comprendidos en el catálogo de 1862.

Se ha designado lugar en la costa africana, frente á Canarias, para establecer un magnífico puerto.

Se habla de la dimision del embajador de Francia, á consecuencia de los disgustos surgidos en las fiestas reales.

Hoy emitirá dictámen la comision de Saida, asistan ó no los conservadores.

El periódico *La France*, de Paris publica un notable artículo abogando por la estrecha alianza entre España y Francia, ya que esta última está indisputada con Italia.

Se anuncia una extensa combinacion de gobernadores.

Se ha aplazado el proyecto de construccion de doce cruceros mixtos.

Se ha agravado la enfermedad de la reina de Inglaterra.

Se ha descubierto en Lóndres una nueva máquina infernal.

Ha sido aprobada la reforma del juramento por 164 votos contra 45. Los conservadores han votado por el gobierno.

Se está celebrando Consejo de ministros.

Delante del ministerio de la Guerra ha estallado un petardo. Al hecho no se le ha dado importancia.

El general Jovellar ha llegado á Manila, encargándose inmediatamente de la capitania general de Filipinas.

Los demócratas plantearán en breve un debate político y religioso con motivo del proyecto sobre el matrimonio civil.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 11 m.

(Recibido el 8 á las 12 t.)

La *Gaceta* nada publica de interes general.

El Congreso ha aprobado la reforma del juramento.

Los Príncipes de Baviera llegaron á Paris.

El consejo de anoche careció de importancia política.

El día 15 del corriente comenzará en el Congreso la discusion de los presupuestos.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado.	00'00
Id. id. fin corriente	65'40
4 p <sup>o</sup> amortizable.	76'40
Empréstito de Cuba.	96'25
Banco de España.	285'50
Paris 4p <sup>o</sup> interior contado.	63'93
Palma 4p <sup>o</sup> interior contado-Liquidacion	65'20
Barcelona 4 p <sup>o</sup> interior contado.	65'10
Barcelona 3 p <sup>o</sup>	29'05

